



OFICIO N° 96735
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.9°/373

VALPARAÍSO, 27 de marzo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor FELIPE CAMAÑO CÁRDENAS, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la ejecución del programa "Promesas Chile" durante los años 2024 y 2025 en la Región de Ñuble, remitiendo el listado de beneficiarios provenientes de esa región e indicando la cantidad de recursos asignados y su ejecución durante los mismos años.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DEL DEPORTE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0779F8BA9B4AE21E



Valparaíso, Marzo de 2025

Materia: Oficiese al Ministerio del Deporte y al Instituto Nacional del Deporte a fin de consultar respecto a las materias que indica, respecto al programa “Promesas Chile” durante los años 2024 y 2025.

A: H.D Karol Cariola, Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile.

DE: Felipe Camaño Cárdenas, H. Diputado de la República, distrito n°19.

Junto con saludar, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la H. Cámara de Diputados, en uso de mi facultad fiscalizadora, **se oficie al Ministerio del Deporte y al Instituto Nacional del Deporte, a fin de consultar respecto a la ejecución del programa “Promesas Chile” durante los años 2024 y 2025 en la región de Ñuble.**

Lo anterior con el objetivo de conocer el listado de beneficiarios provenientes de la región de Ñuble durante los años 2024 y 2025, en específico la cantidad de recursos asignados y la ejecución de los mismos durante estos años.

Sin otro particular y agradeciendo su tiempo y disposición, Atte.

Felipe Camaño Cárdenas

H. Diputado Distrito N°19 Región de Ñuble

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FELIPE CAMAÑO C.

